

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10626 Resolución de 15 de junio de 2009, de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2008.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales correspondientes al ejercicio 2008, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 15 de junio de 2009.–El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Enrique Martínez Robles.

ANEXO

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

I.1 Balance de situación

Balance al cierre del ejercicio 2008

En miles de euros

Activo	2008	
A) Activo no corriente		2.654.887
Inmovilizado intangible		3
Aplicaciones informáticas	3	
Inmovilizado material		927
Instalaciones técnicas y otro I. Material.	927	
Inversiones inmobiliarias		62.487
Terrenos.	62.487	
Inversiones en empr. grupo y asociadas I.p.		2.016.410
Instrumentos de Patrimonio.	1.898.286	
Créditos a empresas	118.124	
Inversiones financieras a largo plazo		575.060
Instrumentos de Patrimonio.	528.547	
Créditos a terceros	46.491	
Otros activos financieros	22	
B) Activo corriente		3.425.583
Deudores com. y otras ctas. a cobrar		26.703
Deudores empresas del grupo y asociadas	60	
Deudores varios.	2.353	
Personal.	66	
Activos por impuesto corriente.	24.217	
Otros créditos con las Admones. Públicas	7	
Inversiones en emp. grupo y asociadas		170.122
Créditos a empresas	154.879	
Otros activos financieros	15.243	
Inversiones financieras a corto plazo		2.299.362
Valores representativos de deuda	438.357	
Otros activos financieros	1.861.005	
Periodificaciones a corto plazo		170

Activo	2008	
Efectivo y otros act. líquidos equivalentes.		929.226
Tesorería	432.412	
Otros activos líquidos equivalentes	496.814	
Total Activo		6.080.470

I.2 Balance de situación*Balance al cierre del ejercicio 2008*

En miles de euros

Patrimonio Neto y Pasivo	2008	
A) Patrimonio Neto		1.878.766
A.1) Fondos Propios.		1.899.077
Fondo Patrimonial		3.794.981
Fondo Patrimonial.	3.794.981	
Reservas		93.404
Otras reservas	93.404	
Resultado de ejercicios anteriores.		(1.878.806)
(Resultado negativo de ejercicios anteriores).	(1.878.806)	
Resultado del ejercicio		(110.502)
A.2) Ajustes por cambio de valor		(20.311)
Activos financieros disponibles para la venta		(20.311)
B) Pasivo no corriente.		2.854.523
Provisiones a largo plazo.		2.764.350
Obligaciones por prestaciones l. p. al personal.	1.774	
Otras provisiones.	2.762.576	
Deudas a largo plazo		90.173
Obligaciones y otros valores negociables	90.047	
Otros pasivos financieros	126	
C) Pasivo corriente		1.347.181
Provisiones a corto plazo.		70.402
Deudas a corto plazo		1.583
Obligaciones y otros valores negociables	441	
Otros pasivos financieros	1.142	
Deudas con emp. grupo y asociadas c.p.		1.262.624
Acreed. comerciales y otras cuentas a pagar		12.572
Acreedores varios	9.697	
Personal (remuneraciones ptes. de pago).	580	
Otras deudas con las Admones. Públicas.	2.295	
Total Patrimonio Neto y Pasivo.		6.080.470

II. Cuenta de pérdidas y ganancias*Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008*

En miles de euros

	(Debe) Haber	
A) Operaciones continuadas		
Otros ingresos de explotación.		5.246
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.246	
Gastos de personal.		(15.734)
Sueldos, salarios y asimilados.	(12.623)	
Cargas sociales.	(3.111)	
Otros gastos de explotación		(596.560)

	(Debe) Haber	
Servicios exteriores	(13.420)	
Tributos	(61)	
Pérdidas, deterioro y variac. provisiones op. comerciales.	(3)	
Otros gastos de gestión corriente	(583.076)	
Amortización de Inmovilizado		(357)
Exceso de provisiones		13.657
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado		57
Resultados por enajenaciones y otras.	57	
A.1) Resultado de explotación		(593.691)
Ingresos financieros		275.949
De participaciones en instrumentos de patrimonio.	109.049	
<i>En empresas del grupo y asociadas.</i>	<i>100.683</i>	
<i>En terceros</i>	<i>8.366</i>	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	166.900	
<i>En empresas del grupo y asociadas.</i>	<i>11.065</i>	
<i>En terceros</i>	<i>155.835</i>	
Gastos financieros		(74.490)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(54.892)	
Por deudas con terceros.	(10.608)	
Por actualización de provisiones	(8.990)	
Diferencias de cambio		682
Deterioro y resultado por enaj. de Inst. Financieros.		(117.480)
Deterioros y pérdidas	1.264.550	
Resultados por enajenaciones y otras	(1.382.030)	
A.2) Resultado financiero		84.661
A.3) Resultado antes de impuestos		(509.030)
Impuestos sobre beneficios		398.528
A.4) Resultado del ej. procedente op. continuadas		(110.502)
A.5) Resultado del ejercicio.		(110.502)

III.1 Estado de cambios en el patrimonio

Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

- A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de euros)

	2008	
A) Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.		(110.502)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(80.261)
I. Por valoración instrumentos financieros	(80.261)	
1. Activos financieros disponibles para la venta	(80.261)	
2. Otros ingresos/gastos	-	
II. Por cobertura de flujos de efectivo.	-	
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	147	147
V. Efectivo impositivo.	-	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(80.114)
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias.		-
VI. Por valoración instrumentos financieros	-	
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	
2. Otros ingresos/gastos	-	
VII. Por cobertura de flujos de efectivo.	-	-

	2008	
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX. Efectivo impositivo	-	-
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		-
Total de Ingresos y Gastos reconocidos		(190.616)

III.2 Estado de cambios en el patrimonio

Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

B) Estado total de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de euros)

Concepto	Fondo patrimonial	Reservas	Resultado de ejerc. anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por incremento de valor	Total
Saldo ajustado inicio del año 2008	3.588.981	93.257	(2.861.808)	983.002	59.950	1.863.382
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	147	-	(110.502)	(80.261)	(190.616)
II. Operaciones con socios o propietarios.	206.000	-	-	-	-	206.000
1. Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante en una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	206.000	-	-	-	-	206.000
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	983.002	(983.002)	-	-
1. Distribución Resultado ejercicio anterior	-	-	983.002	(983.002)	-	-
Saldo final del año 2008	3.794.981	93.404	(1.878.806)	(110.502)	(20.311)	1.878.766

IV. Estado de flujos de efectivo

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de euros)

	2008
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(509.030)
Ajustes del resultado	484.967
Amortización del Inmovilizado (+)	357
Variación de provisiones y deterioro (+/-)	(1.253.790)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(57)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	1.382.030
Ingresos financieros (-)	(275.949)

	2008
Gastos financieros (+)	74.489
Diferencias de cambio (+/-)	(682)
Otros ingresos y gastos (+/-)	558.569
Cambios en el capital corriente	(17.467)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.254
Otros activos corrientes (+/-)	(34)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(25.687)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(45.762)
Pagos de intereses (-)	(66.132)
Cobros de dividendos (+)	107.136
Cobros de intereses (+)	150.774
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(123.055)
Otros pagos (cobros) (+/-)	(114.485)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(87.292)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
Pagos por inversiones (-)	(1.003.102)
Empresas del grupo y asociadas	(308.050)
Inmovilizado material	(105)
Inversiones inmobiliarias	(62.183)
Otros activos financieros	(632.764)
Cobros por desinversiones (+)	947.402
Empresas del grupo y asociadas	98.065
Inmovilizado material	57
Otros activos financieros	849.280
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(55.700)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	206.000
Aportación del Estado (+)	206.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(66.512)
a) Emisión	
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	156.223
b) Devolución y amortización de	
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(221.745)
Otras deudas (-)	(990)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	139.488
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	682
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	(2.822)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	932.048
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	929.226

Naturaleza jurídica y actividad de la sociedad

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) fue creada por la Ley 5/1996, de 10 de enero de Creación de determinadas Entidades de Derecho Público (en adelante, "Ley 5/96") la cual vino a convalidar el contenido de un Real Decreto Ley anterior (RDL 5/1995 de 16 de junio). Según el artículo 10 de la Ley 5/96, SEPI es una Sociedad Estatal de las recogidas en el artículo 6.1.b) del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre (LGP), es decir, una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia que, por disposición expresa de la ley, ha de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado.

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (en adelante, LOFAGE), derogó el artículo 6.1.b) LGP y sustituyó la

categoría de Sociedades Estatales que dicho precepto regulaba por la de Entidades Públicas Empresariales definidas en el art. 53 de la LOFAGE y estableció, en su disposición transitoria tercera, un período transitorio máximo de dos años para adecuar las entidades de derecho público del artículo 6.1.b) de la LGP a la tipología de Entidad Pública Empresarial. En el caso concreto de SEPI, fue modificada por el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre que, en su disposición transitoria segunda, estableció que habría de ser el Consejo de Ministros, a propuesta conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Administraciones Públicas y de Industria y Energía, el que debería fijar la fecha y las condiciones de la referida adecuación.

Posteriormente, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), en su disposición transitoria cuarta, dejó a salvo el régimen jurídico específico de SEPI estableciendo un plazo de un año desde su entrada en vigor, que ya ha transcurrido, para la presentación por el Gobierno ante las Cortes Generales de un proyecto de Ley para la adaptación del régimen jurídico de SEPI a los conceptos y principios de dicha Ley.

A partir del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, SEPI quedó adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda.

La Ley 20/2006, de 5 de junio supuso una importante modificación del régimen patrimonial y financiero de la Sociedad y sus empresas, estableciendo que SEPI y sus Sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, podrán percibir cualquier tipo de aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Adicionalmente y como consecuencia de lo anterior, se elimina la exigencia del mantenimiento de unos Fondos Propios mínimos para SEPI. Asimismo se establece garantía explícita para las deudas que SEPI contraiga en los mercados nacionales o extranjeros mediante la emisión y colocación de valores de renta fija.

En definitiva, SEPI sigue siendo en el día de la fecha una Entidad de Derecho Público sujeta al derecho privado y con un régimen jurídico específico resultante de la Ley 5/96, y disposiciones complementarias.

Según el art. 10.2 de la Ley 5/96 corresponden a SEPI los siguientes objetivos generales:

- a) La obtención de mayor rentabilidad de las acciones y participaciones que se le adjudiquen, de acuerdo con las estrategias industriales de sus sociedades participadas.
- b) La fijación de criterios para una gestión de sus acciones y participaciones acorde con el interés público.
- c) La gestión y amortización de la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria.
- d) La ejecución, en el ámbito de las empresas de que sea titular, de las directrices del Gobierno en materia de modernización y reestructuración industrial, los regímenes especiales y derogaciones parciales de las normas comunitarias sobre competencia, de acuerdo con lo previsto en el Tratado de la Unión Europea.

Según el art. 11 de la Ley 5/96, para el cumplimiento de sus objetivos, SEPI realiza las siguientes funciones:

- a) Impulsar y coordinar las actividades de las sociedades de las que sea titular.
- b) Fijar la estrategia y supervisar la planificación de las sociedades que controle en los términos establecidos en la legislación mercantil aplicable y en aquéllas en cuyo capital participe mayoritariamente de manera directa o indirecta, así como llevar a cabo el seguimiento de su ejecución, velando por el cumplimiento de los objetivos que, respectivamente, tenga señalados.
- c) La tenencia, administración, adquisición y enajenación de sus acciones y participaciones sociales.
- d) La realización de todo tipo de operaciones financieras pasivas.
- e) La realización respecto de las sociedades participadas, directa o indirectamente, de todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas.

f) Las demás funciones que le atribuya el Gobierno en materia de modernización del sector público empresarial español. A este respecto, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, por el que se establecieron las bases del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado, SEPI fue designada Agente Gestor del proceso de privatizaciones.

Según el art. 12.1 de la Ley 5/96, SEPI se regirá por el ordenamiento jurídico privado, civil, mercantil y laboral, sin perjuicio de las materias en las que le sea aplicable la Ley General Presupuestaria. En materia de contratación, a partir de la entrada en vigor de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la Disposición Adicional vigésimo quinta, el régimen de SEPI será el establecido en la misma para las entidades públicas empresariales, y, en particular, el referido a las entidades establecidas como poder adjudicador, al reunir SEPI los requisitos del art. 3, apartado 3, de la mencionada normativa.

A tenor del art. 12.2 de la Ley 5/96, SEPI, tendrá un patrimonio propio distinto al del Estado, constituido por el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y las participaciones accionariales de que sea titular.

Según la Disposición Adicional única, párrafo 2 de la Ley 5/96, SEPI se subrogó, desde el 1 de agosto de 1995, en la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes al Instituto Nacional de Industria y al Instituto Nacional de Hidrocarburos, respecto de las sociedades cuyas acciones se le transfirieron en aquél momento (que se enumeran en el Anexo II de la Ley), entre las que se encontraba TENEO, S.A. La misma Ley 5/96, en su art. 12.2 determinó los criterios de valoración de los bienes, derechos, obligaciones y participaciones recibidas, que debían registrarse por el valor en libros a la fecha de transmisión de las entidades transferidas. (Ver nota 5.5).

A partir del 16 de septiembre de 1996, se produjo la cesión y adjudicación de forma global de la totalidad de los activos y pasivos de "TENEO, S.A." a su único accionista, SEPI. La disolución de "TENEO, S.A." fue acordada en la Junta General Universal celebrada el día 4 de julio de 1996 para dar cumplimiento al apartado Cuarto del Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996.

Mediante el Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre se suprimió la Agencia Industrial del Estado transfiriéndose a SEPI todas las participaciones accionariales, bienes, derechos y obligaciones de que aquélla era titular, lo que supuso la entrada en el Grupo SEPI de sociedades como BAZÁN (hoy NAVANTIA) y HUNOSA.

Con fecha 1 de enero de 2001 el Ente Público Radio Televisión Española quedó adscrito a SEPI (Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social). Asimismo, dicha ley modificó la Ley 5/96, añadiendo un nuevo párrafo al artículo 10, a fin de permitir expresamente la adscripción a SEPI de otras Entidades de Derecho Público, de conformidad con lo previsto en el art. 43.3 de la LOFAGE. En junio de 2006 se publicó la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, donde se establece, en su disposición adicional quinta, que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales asumirá la gestión, dirección y representación del Ente Público RTVE en Liquidación.

El Consejo de Ministros de fecha 25 de mayo de 2001, de acuerdo con la Ley de Patrimonio del Estado entonces vigente, acordó la incorporación a SEPI de participaciones accionariales en distintas sociedades estatales, por lo que se transfirieron a SEPI en ese momento entre otras el 100% de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) así como participaciones mayoritarias en sociedades luego privatizadas como TRASMEDITERRÁNEA o ENAUSA.

Asimismo, en septiembre de 2001, se produjo la cesión global de la totalidad de activos y pasivos de SEPPA a su único accionista SEPI. La disolución de SEPPA fue acordada en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada de 27 de julio de 2001.

El Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 acordó, igualmente, la incorporación a SEPI de las participaciones accionariales en las sociedades estatales MERCASA, TRAGSA y SAECA.

Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Se presentan en concordancia con lo expuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007.

La Sociedad no ha procedido a aplicar lo establecido en la norma de valoración 13.^a en lo referente a activos y pasivos por impuestos diferidos al no registrar diferencias temporarias ni en los ingresos y gastos, ni en los importes contabilizados directamente en el patrimonio neto, por considerar que en el momento de su realización se dispondrá de bases imponibles negativas suficientes para su compensación.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con el R.D. 1851/1991 de 20 de diciembre, por lo que está obligada a formular cuentas anuales consolidadas. Por razones de claridad, los administradores han optado por presentar dichas cuentas anuales por separado. Muestran un beneficio neto consolidado de 104.127 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 3.203.306 miles de euros, incluidos los resultados del ejercicio.

b) Comparación de la información.

De acuerdo con la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, no presentándose, por tanto, cifras comparativas a las mismas.

No obstante, atendiendo a la citada disposición, se reflejan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior elaboradas de acuerdo al Plan General de Contabilidad de 1990.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se revisan de forma continua. De producirse en el futuro, fruto de la incertidumbre inherente a las mismas, un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan dichas estimaciones, podrían surgir ajustes en el valor de los activos y pasivo afectados.

A continuación se enumeran las más significativas:

- Las pérdidas por deterioros de determinados activos.
- El importe de determinadas provisiones.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal.
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 son las primeras cuentas anuales que se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008 (en adelante, PGC 2007). Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado

por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2007 (en adelante, PGC 1990).

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales iniciales. La Sociedad ha optado por no incluir información comparativa del ejercicio 2007 adaptada al PGC 2007, que, por lo tanto, se ha aplicado por primera vez en el ejercicio 2008.

La fecha de transición de la entidad al Plan General de Contabilidad 2007 ha sido 1 de enero de 2008. El resumen de ajustes en el Patrimonio Neto operados a 1 de enero de 2008 como consecuencia de la aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad es el siguiente:

Resumen de Ajustes en el Patrimonio Neto

(En miles de euros)

Patrimonio neto total según PGC 1990	1.710.175
Recuperación provisiones I+D	93.247
Intereses Préstamos I+D	10
Ajuste a valor razonable activos financ. disponibles para la venta	59.950
Patrimonio neto total según PGC 2007	1.863.382

A continuación se incluye, tal y como establece el RD 1514/2007, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias a 31.12.2007 integradas en las Cuentas Anuales aprobadas para dicho ejercicio elaboradas siguiendo las normas establecidas en el PGC de 1990.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

(En miles de euros)

Activo	2007	
Inmovilizado		2.420.896
Inmovilizaciones inmateriales		5
Aplicaciones informáticas	5	
Amortizaciones	—	
Inmovilizaciones materiales		1.480
Terrenos y construcciones	304	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.149	
Otro inmovilizado	1.183	
Provisiones	—	
Amortizaciones	(2.156)	
Inmovilizaciones financieras		2.419.411
Participaciones en empresas del grupo	9.513.161	
Créditos a empresas del grupo	95.484	
Participaciones en empresas asociadas	604.230	
Cartera de valores a largo plazo	242.067	
Otros créditos	46.222	
Fianzas y depósitos a largo plazo	9	
Provisiones	(8.081.762)	
Gastos distribuir varios ej.		114
Gastos de emisión de deuda	114	
Activo circulante		5.293.616
Deudores		34.957
Empresas del grupo deudoras	44	
Empresas asociadas deudoras	35	
Deudores varios	12.785	

Activo	2007	
Personal	93	
Administraciones Públicas.	22.769	
Provisiones	(769)	
Inversiones financ. temporales		4.592.966
Créditos a empresas del grupo	1.570.083	
Créditos a empresas asociadas	13.752	
Cartera de valores a corto plazo	1.343.633	
Otros créditos	1.666.942	
Provisiones	(1.444)	
Tesorería		665.558
Ajustes por periodificación		135
Total Activo		7.714.626

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

(En miles de euros)

Pasivo	2007	
Fondos propios		1.710.175
Fondo patrimonial		3.588.981
Resultado negativo ej. anteriores		(2.861.808)
Pérdidas y Ganancias.		983.002
Provisiones R. y gastos		4.385.424
Otras provisiones para riesgos y gastos	4.385.424	
Acreedores a largo plazo		277.773
Emisión obligac. y otros v. negociables		90.152
Obligaciones y bonos	90.152	
Desembolsos ptes. spbre acc. no exigibles		187.500
De empresas del grupo	187.500	
Otras deudas		121
Fianzas y depósitos recibidos a L. P.	121	
Acreedores a corto plazo		1.341.254
Emisión obligac. y otros v. negociables		248
Obligaciones y bonos	—	
Intereses de Obligaciones y otros valores	248	
Deudas con emp. grupo y aso. a C.P.		1.300.813
Deudas con empresas del grupo	1.300.036	
Deudas con empresas asociadas	777	
Acreedores comerciales		31.215
Otras deudas no comerciales		8.978
Administraciones Públicas.	2.274	
Otras deudas	6.161	
Remuneraciones pendientes de pago	543	
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	—	
Total Pasivo		7.714.626

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Gastos	2007	Ingresos	2007
Gastos de personal	15.351	Otros ingresos de explotación	10.110
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>	12.247	<i>Ing. accesorios y otros de gestión corriente</i>	10.110
<i>Cargas sociales</i>	3.104		
Dotación amortización inmov.	315	Ingresos partic. capital (Anexo I)	163.114

Gastos	2007	Ingresos	2007
Variación provisiones de tráfico	-	<i>En empresas del grupo</i>	91.176
		<i>En empresas asociadas</i>	35.958
		<i>En empresas fuera del grupo</i>	35.980
Otros gastos de explotación	13.395	Ingr. otros valores negociables y cdtos. del Activo inmovilizado	1.192
<i>Servicios exteriores</i>	13.233	<i>De empresas del grupo</i>	63
<i>Tributos</i>	162	<i>De empresas fuera del grupo</i>	1.129
Gastos financ. y g. asimilados	61.788	Otros intereses e ing. asimilados	1.349.234
<i>Por deudas con empresas del grupo (Nota 16)</i>	51.122	<i>De empresas del grupo</i>	66.416
<i>Por deudas con empresas asociadas . . .</i>	40	<i>De empresas asociadas</i>	26
<i>Por deudas con terceros y gastos asimilados.</i>	10.626	<i>Otros intereses</i>	121.830
Variac. prov. de invers. financieras	28.558	<i>Beneficios enajenación inversiones financieras</i>	1.160.962
Diferencias negativas de cambio	1.174	Diferencias positivas de cambio	263
Beneficios activ. ordinaria	1.403.332	Pérdidas activ. ordinaria	-
Variación de provisiones de I. Inmat., material y cartera de control	180.420	Beneficios en enajenación de I. Inmat., material y cartera de control	171
Pérdidas procedentes del I. inmat., material y cartera de contro	-	Ingresos extraordinarios	237.533
Gastos extraordinarios	172.437	Ingresos y benef. de otros ejerc.	63
Gastos y pérdidas de otros ejerc.	13		
R.º extraord. positivos	-	R.º extraord.negativos	115.103
Beneficios antes de impuestos	1.288.229	Pérdidas antes de impuestos	-
Imptos. s/ sociedades	305.227		
Resultado del ej. (beneficios)	983.002	Resultado del ej. (pérdidas)	-

Los ajustes más significativos incorporados al balance de situación son :

Inversiones en empresas del grupo y asociadas:

* Reclasificación de los desembolsos pendientes sobre acciones (187.500 miles de euros) al activo del balance.

* Traspaso a "Inversiones financieras a largo plazo" de la participación del 5,16% de IBERIA considerada como empresa asociada en el ejercicio anterior. Esta reclasificación ha supuesto un cambio en su valoración, pasando a contabilizarse por el valor de mercado, lo que ha supuesto un abono a patrimonio de 59.950 miles de euros.

* Cancelación de determinadas provisiones dotadas en ejercicios anteriores para cubrir préstamos a proyectos de I+D que, de acuerdo al Nuevo Plan General de Contabilidad no reúnen los requisitos para considerarse como tales.

Gastos a distribuir en varios ejercicios: los gastos a distribuir se han cancelado contra el nominal de las emisiones de obligaciones de los que procedían.

Inversiones financieras a largo plazo: el ajuste efectuado corresponde fundamentalmente al traspaso realizado entre "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" e "Inversiones financieras a largo plazo".

Efectivo y otros líquidos equivalentes: se han traspasado de "Inversiones financieras a corto plazo" a "Efectivo y otros líquidos equivalentes" aquellas inversiones con fecha de vencimiento inferior a tres meses.

Provisiones Riesgos y Gastos: se han recuperado 13.655 miles de euros de provisiones de proyectos de I+D.

Deudas a largo plazo: los desembolsos pendientes sobre acciones no exigibles se han reclasificado en el activo del balance.

Distribución de resultados

El resultado del ejercicio 2008 asciende a 110.502 miles de euros de pérdidas.

La propuesta de distribución formulada por los Administradores de la Sociedad consiste en la aplicación de dicho importe a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Recoge las cantidades destinadas por la sociedad para la adquisición de aplicaciones informáticas que se amortizan en un período de cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se recogen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	10
Equipos de oficina y otros	7-10
Instalaciones.	9-10
Elementos de transporte	5
Equipos informáticos	5

c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos adquiridos por la Sociedad que no están ocupados actualmente por la misma y que se mantienen para la obtención de plusvalías.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos contratados por la Sociedad se clasifican todos dentro de la categoría de "Arrendamientos Operativos". Consiguientemente, el importe devengado anualmente se contabiliza, de acuerdo con la norma de valoración octava, como gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Instrumentos financieros

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

No obstante, las acciones de sociedades del Grupo, asociadas y otras participaciones transferidas a la Sociedad en el momento de su constitución se valoraron de acuerdo con el valor neto en libros de las entidades transferentes a la fecha de transmisión de las mismas.

Las acciones adquiridas como consecuencia de la disolución de TENEO, S.A. y las procedentes de la desaparición de la Agencia Industrial del Estado (AIE) se valoraron de acuerdo al valor en libros de la entidad transmitente, calculado éste tomando como base el balance de las sociedades transferidas a 31 de diciembre del año anterior a su incorporación (1995 y 1996 respectivamente) e incorporando los resultados acumulados así como los movimientos patrimoniales habidos hasta la fecha de su transmisión. En el caso de la AIE para aquellas acciones, en las que, aplicando este criterio, su valor resultó negativo, se tomó como valor de transferencia el importe de una peseta.

El resto de los títulos incorporados a la Sociedad provenientes de la Dirección General de Patrimonio (acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2001), aquéllas traspasadas como consecuencia de la disolución de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. (SEPPA) (13 de septiembre de 2001) y los títulos incorporados por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003, se registraron por el valor contable que tenían en el anterior titular.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste en el caso de las empresas cotizadas como el valor de cotización al cierre de ejercicio.

En el caso de las empresas no cotizadas el importe recuperable será el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Cuando la empresa participada participa a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades sea negativo, con carácter adicional a la provisión de cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una "provisión para reestructuraciones patrimoniales".

La Sociedad, de acuerdo con el criterio establecido en la contestación a una consulta efectuada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), procede a contabilizar las aportaciones realizadas a las empresas para compensaciones de pérdidas, bien del ejercicio anterior o del propio ejercicio, como mayor importe del precio de adquisición de las acciones.

Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican como activos no corrientes aquéllos cuyo vencimiento es superior a 12 meses desde la fecha del balance y como corrientes aquéllos cuyo vencimiento es inferior a 12 meses.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 1 año se valoran por su valor nominal.

En el caso concreto de las emisiones de obligaciones procedentes de la deuda histórica del extinto INI, el coste amortizado ha sido calculado en función del saldo de deuda viva y gastos pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2007.

f) Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio, salvo que el tipo de cambio al que finalmente se vaya a realizar la transacción esté determinado, en cuyo caso la conversión se efectúa a este último.

Las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio en vigor a la fecha de inicio de la operación o al cierre del ejercicio precedente y el tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, se contabilizan con cargo a resultados del ejercicio.

Aquellas diferencias de cambio producidas en el ejercicio con motivo de los cobros y pagos efectuados se imputan también directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Impuesto sobre beneficio

SEPI registra únicamente como impuesto sobre beneficios del ejercicio el gasto corriente, toda vez que, por los motivos que más adelante se explican, no contabiliza activos ni pasivos por impuesto diferido.

SEPI es la sociedad dominante del Grupo 9/86 en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades (en adelante I.S.), cuya delimitación se efectúa conforme a lo dispuesto en la Ley 5/1996, de creación de determinadas entidades de derecho público.

El Grupo 9/86 está formado en cada período impositivo por la sociedad dominante (Instituto Nacional de Industria –INI- hasta el ejercicio 1994, SEPI desde 1995), y todas sus filiales residentes en territorio español que, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en lo sucesivo, LIS), formen parte, a su vez, de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 y siguientes del Código de Comercio.

Teniendo en cuenta que la aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante, ésta última utiliza el método que a continuación se detalla a los efectos de realizar un adecuado reparto de la cuota tributaria correspondiente a las Sociedades integradas en el Grupo 9/86:

1. Por un lado, las sociedades con base imponible negativa (BIN) reciben, como compensación por la aportación que realizan al Grupo Consolidado Fiscal del crédito fiscal derivado de la misma, el 28% de ésta, perdiendo el derecho a aplicar esa base en el futuro si la sociedad queda excluida del Grupo Fiscal.

2. Por otro lado, si en un período impositivo posterior la sociedad genera una base imponible positiva (BIP), podrá minorar dicha base mediante la compensación de BIN obtenidas en ejercicios en los que estuvo incluida en régimen de consolidación fiscal. En este caso se procede a la devolución de la compensación del 28% recibida de SEPI a la que se ha hecho referencia en el punto 1 anterior.

3. Por último, las sociedades cuya liquidación individual arroje una cuota positiva, deberán ingresar su importe a SEPI.

Para determinar las bases imponibles individuales se realizan ciertos ajustes o eliminaciones de operaciones intergrupo a nivel individual, es decir, se trasladan a las bases imponibles individuales de las sociedades del Grupo en lugar de efectuarlas en el nivel consolidado. Entre dichas operaciones se encuentran como más habituales las relativas a los dividendos percibidos por sociedades del Grupo y las provisiones por la depreciación de la participación de entidades filiales. El objetivo que se persigue con tal “homogeneización” de las bases imponibles a integrar en la base del Grupo, es evitar que se produzcan duplicidades en el cálculo de las deudas y créditos tributarios.

La sociedad no procede a contabilizar los impuestos diferidos al entender que se disponen e bases imponibles negativas suficientes no contabilizadas, para compensar el posible efecto que el reconocimiento de estos impuestos diferidos pudiera suponer.

h) Ingresos y gastos

Dividendos.

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan.

Otros ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, incluso las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

i) Provisiones y contingencias

En este epígrafe del balance de situación se incluyen, entre otras:

- El efecto que se estima tendrá para SEPI, bien directamente o bien a través de sociedades participadas, el hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que puedan surgir como consecuencia de la puesta en marcha de medidas en las sociedades que componen el Grupo destinadas fundamentalmente a la realización de determinados planes de empresas. El importe contabilizado corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas.

- Provisiones para reestructuraciones patrimoniales que cubren el patrimonio neto negativo de las sociedades del Grupo que corresponde a la participación de SEPI. En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades del Grupo o de aquéllas en las que SEPI tenga asumido un compromiso de futuras aportaciones, sea negativo, con carácter adicional al importe del deterioro de la cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una "Provisión para reestructuraciones patrimoniales".

- El valor actual previsto para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que se estimen surgirán como consecuencia de contratos firmados en relación a operaciones sobre acciones.

- Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares. SEPI debe hacer frente a los gastos de asistencia sanitaria prestados al personal jubilado en el extinto Instituto Nacional de Industria con anterioridad a mayo de 1987, así como al coste pendiente de pago derivado de la extinción de la relación laboral con determinados empleados en el año 2005. El importe contabilizado en la provisión se corresponde con el valor actual actuarial de dichos compromisos.

j) Empresas del grupo y asociadas

En las cuentas anuales adjuntas se han clasificado como saldos con empresas del grupo los mantenidos con sociedades respecto de las cuales SEPI se encuentra en alguno de los casos recogidos en el art. 42.1 del Código de Comercio.

Se han clasificado como saldos con empresas asociadas aquéllos mantenidos con empresas sobre las que, sin que se trate de empresas del grupo, SEPI ejerce una influencia significativa por tener una participación que, creando con ésta una vinculación duradera, está destinada a contribuir a su actividad.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

La valoración posterior se registra conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son las establecidas por el Comité de Dirección de la misma de acuerdo con las normas reguladoras aplicables al Grupo SEPI. En base a ello, la Dirección Económico-Financiera tiene establecidos procedimientos y controles destinados a gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito.

La Sociedad cuenta con importantes saldos en efectivo y equivalentes al efectivo.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartidas de la Sociedad y, por tanto, por no poder recuperar por el importe contabilizado y en el plazo establecido, los activos financieros.

Con carácter general la Sociedad realiza sus operaciones con entidades financieras de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia (rating). En el caso de inversiones en letras del tesoro y operaciones "repo" éstas están únicamente referidos al Estado Español.

Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos, en la cuantía suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago.

La estrategia de la Sociedad es la de mantener saldos disponibles suficientes en tesorería adecuadamente remunerados y pólizas de crédito con el fin de que todas las eventualidades que afecten directamente a la tesorería queden cubiertas.

Riesgo de mercado.

a) Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en instrumentos financieros bien en su valor razonable, bien en los futuros flujos de efectivo como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a la inversión de sus excedentes de tesorería. Todos ellos son colocados a corto plazo con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés de mercado a la fecha de contratación para el plazo de colocación. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades de primer orden con altos niveles de calificación crediticia.

b) Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en los instrumentos financieros como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Dado que la Sociedad realiza escasas transacciones con entidades externas y por importes no significativos, la exposición de ésta a este tipo de riesgo es nula.

c) Otros riesgos de precio: La inversión que tiene la Sociedad en dos fondos de inversión cuyo valor liquidativo a 31 de diciembre de 2008 asciende a 438.357 miles de euros está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones. Este precio ha disminuido en el ejercicio como consecuencia, fundamentalmente, de la falta de liquidez en los mercados. Con objeto de no realizar las minusvalías que afecten al precio de los títulos que integran la cartera de estos fondos, la Sociedad ha tomado la decisión de mantener los títulos en cartera y detraer toda la tesorería que en los mencionados fondos se genera como consecuencia de cobros de cupones y amortizaciones de títulos.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

(En miles de euros)

Concepto	2008			
	Saldo al 01.01.08	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.08
Aplicaciones Informáticas.	5	-	-	5
Total	5	-	-	5
Amortización Inmovilizado Intangible	-	(2)	-	(2)
Valor neto contable	5	(2)	-	3

INMOVILIZADO MATERIAL

(En miles de euros)

Concepto	2008			
	Saldo al 01.01.08	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.08
Instalaciones técnicas y otro I. material	3.333	105	(285)	3.153
Total	3.333	105	(285)	3.153
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otros I. material	(2.156)	(355)	285	(2.226)
Total	(2.156)	(355)	285	(2.226)
Valor neto contable	1.177	(250)	-	927

INVERSIONES INMOBILIARIAS

(En miles de euros)

Concepto	2008			
	Saldo al 01.01.08	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.08
Terrenos	304	62.183	-	62.487
Total	304	62.183	-	62.487
Valor neto contable	304	62.183	-	62.487

ACTIVOS FINANCIEROS

(En miles de euros)

	Instrumentos financieros a l.p.		Instrumentos financieros a c.p.	Total
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos y otros	Créditos y otros	
	2008	2008	2008	2008
	Inversiones en el Patrimonio y empresas del grupo, multigrupo y asociadas	1.898.286	-	-
Empresas del grupo	1.402.410	-	-	1.402.410
Empresas asociadas	495.876	-	-	495.876
Préstamos y partidas a cobrar	-	164.615	2.057.830	2.222.445
Empresas del grupo	-	118.124	154.789	272.913
Empresas asociadas	-	-	15.393	15.393
Otras empresas	-	46.491	1.887.648	1.934.139
Activos disponibles para la venta	528.547	22	438.357	966.926
Valorados a valor razonable	87.447	-	438.357	535.804
Valorados a coste	431.100	22	-	431.122

Inversiones empresas del Grupo multigrupo y asociadas

(En miles de euros)

Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	2008				
	Saldo al 01.01.08	Inversión/ (Dotación)	Traspasos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.08
Empresas del grupo	9.513.161	221.133	-	-	9.734.294
Desembolsos pendientes emp. grupo . .	(187.500)	-	-	-	(187.500)
Deterioro.	(8.000.238)	(47.163)	(158.485)	61.502	(8.144.384)
Valor neto contable E. grupo	1.325.423	173.970	(158.485)	61.502	1.402.410
Empresas asociadas	533.309	-	-	-	533.309
Deterioro.	(837)	(37.098)	-	302	(37.633)
Valor neto contable E. asociadas . .	532.672	(37.098)	-	302	495.876

(En miles de euros)

Deterioro en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	2008				
	Saldo al 01.01.08	Dotación	Traspasos y otros	Excesos	Saldo al 31.12.08
Hipódromo Zarzuela	9.749	1.798	-	-	11.547
Sepides.	5	3.005	-	-	3.010
Astilleros Españoles	443.657	-	-	(1.180)	442.477
Izar	2.327.584	-	134.000	-	2.461.584
Navantia	155.543	23.381	-	-	178.924
Hunosa.	4.798.391	-	24.412	(54.009)	4.768.794
Iniexport	4.159	60	73	-	4.292
Sodian	5.870	-	-	(11)	5.859
Equipos Nucleares	27.466	-	-	(6.149)	21.317
Presur.	59.255	-	-	-	59.255
Alicesa	86.647	18.919	-	-	105.566
Mayasa.	81.912	-	-	(153)	81.759
Total deterioro Emp. grupo	8.000.238	47.163	158.485	(61.502)	8.144.384
Enagas.	-	37.098	-	-	37.098
Exhibit.	146	-	-	-)	146
P4R.	691	-	-	(302)	389
Total deterioro emp. asociadas	837	37.098	-	(302)	37.633

Préstamos y partidas a cobrar

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar	Importe 31.12.08
Activos no corrientes	164.615
Activos corrientes	2.057.830
Total préstamos y partidas a cobrar	2.222.445

a) Préstamos y partidas a cobrar. Activos no corrientes

(En miles de euros)

Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	2008				
	Saldo al 01.01.08	Inversión/ (Dotación)	Trasposos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.08
Empresas del grupo	95.494	35.000	(6.689)	(4.363)	119.442
Deterioro empresas del grupo	(1.095)	(223)	-	-	(1.318)
Importe neto Emp. del grupo	94.399	34.777	(6.689)	(4.363)	118.124
Otras empresas	46.200	-	291	-	46.491
Importe neto otras empresas	46.200	-	291	-	46.491
Total ptmos. y partidas a cobrar	140.599	34.777	(6.398)	(4.363)	164.615

b) Préstamos y partidas a cobrar. Activos corrientes

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar activo corriente	Importe 31.12.08	Tipo medio interés (*)	Intereses ejercicio
Deudores por servicios prestados grupo	25	-	-
Cuotas fiscales (ver nota 15)	40.480	-	-
Vencimiento c/p de cdtos. l/p emp. grupo.	6.689	0,03	33
Préstamos c/p empresa del grupo	16.435	2,60	3.566
Depósitos de tesorería empresas del grupo.	91.098	2,76	2.424
Otros préstamos	-	-	5.023
Créditos por intereses	62	-	-
Total empresas del grupo	154.789		11.046
Deudores servicios prestados empr. asociad.	35	-	-
Depósitos de tesorería empresas asociadas	115	2,72	11
Dividendos a cobrar emp. asociadas	15.243	-	-
Otros préstamos empresas asociadas	77	-	-
Deterioro otros préstamos empr. asociadas.	(77)	-	-
Total empresas asociadas	15.393		11
Deudores por servicios prestados y otros	3.192	-	-
Hacienda Pública deudora	24.217	-	-
Otras deudas de Admones. Públicas	7	-	-
Otros créditos	1.368	-	-
Depósitos c/p	204.763	5,99	18.200
Imposiciones a plazo fijo	1.626.596	5,57	77.796
Créditos por intereses	29.645	-	-
Deterioros	(2.140)	-	-
Total otras empresas	1.887.648		95.996
Total	2.057.830		

* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta

(En miles de euros)

Activos financieros no corrientes disponibles para la venta	2008				
	Saldo al 01.01.08	Inversión	Ajustes V. razonable	Salidas	Saldo al 31.12.08
Participaciones a l/p	147.638	-	(50.191)	-	97.447
Total val. a V. razonable	147.638	-	(50.191)	-	97.447
Participaciones a l/p	225.100	206.000	-	-	431.100
Otros activos financieros	22	-	-	-	22
Valorados a coste	225.122	34.777	-	-	431.122

(En miles de euros)

Activos financieros corrientes disponibles para la venta	2008				
	Saldo al 01.01.08	Inversión	Ajustes V. razonable	Salidas	Saldo al 31.12.08
Participaciones Fondos de Inversión ...	722.441	-	(30.070)	(242.014)	438.357
Total val. a v. razonable	722.441	-	(30.070)	(242.014)	438.357

Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

(En miles de euros)

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Importe 31.12.08	Tipo medio interés (*)	Intereses ejercicio
Bancos	432.396	2,63%	24.711
Caja	16	-	-
Depósitos c/p	163.621	4,48%	637
Pagarés c/p	52.332	4,30%	1.127
Imposiciones a plazo fijo	228.792	4,77%	5.095
Deuda Pública	50.000	2,11%	5.26
Créditos por intereses	2.069	-	-
Total	929.226		31.596

* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(En miles de euros)

Provisiones para riesgos y gastos largo plazo	2008
Saldo inicial	4.371.769
Dotaciones	27.660
Efecto actualización	8.990
Trasposos otros epígrafes	(158.485)
Trasposos a corto plazo	(70.328)
Excesos	(1.304.349)
Aplicaciones a su finalidad	(110.907)
Saldo final	2.764.350

(En miles de euros)

Provisiones para riesgos y gastos corto plazo	2008
Saldo inicial	-
Dotaciones	74
Trasposos de largo plazo	70.328
Excesos	-
Aplicaciones a su finalidad	-
Saldo final	70.402

PASIVOS FINANCIEROS

	Instrumentos financieros a l.p.		Instrumentos financieros a c.p.		Total
	Oblig. y otros val. negoc.	Otras deudas	Oblig. y otros val. negoc.	Otras deudas	
	2008	2008	2008	2008	
Débitos y partidas a pagar	90.047	126	441	1.276.338	1.366.952
Empresas del grupo	-	-	-	1.262.263	1.262.263
Empresas asociadas	-	-	-	361	361
Otras empresas	90.047	126	441	13.714	104.328
Total	90.047	126	441	1.276.338	1.366.952

Otras deudas

(En miles de euros)

Otras deudas con empr. del grupo y asociadas	2008								
	2009	2010	2011	2012	2013	Post.	Total	Tipo medio de interés	Intereses del ejercicio
Cuota fiscal pagar (ver nota 15)	200.251	-	-	-	-	-	200.251	-	-
Dev. emp. derivadas cons. fiscal	2.721	-	-	-	-	-	2.721	-	-
Depósitos de tesorería	1.021.120	-	-	-	-	-	1.021.120	2,78	54.892
Deudas int. devengados ctas. ant.	885	-	-	-	-	-	885	-	-
Otras deudas emp. grupo	37.016	-	-	-	-	-	37.016	-	-
Otras deudas emp. asociadas	361	-	-	-	-	-	361	-	-
Total otras deudas	1.262.624	-	-	-	-	-	1.262.624		54.892

(En miles de euros)

Otras deudas	2008								
	2009	2010	2011	2012	2013	Post.	Total	Tipo medio de interés	Intereses del ejercicio
Fianzas no corrientes	-	-	121	-	-	-	121	4,28	5
Depósitos de tesorería	798	-	-	-	-	-	798	3,06	47
Deudas int. devengados ctas. ant.	2	-	5	-	-	-	7	-	-
Otras deudas	12.914	-	-	-	-	-	12.914	-	-
Total otras deudas	13.714	-	126	-	-	-	13.840		52

* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

Garantías y avales

A 31 de diciembre el aval más significativo que tiene concedido SEPI es el otorgado en 2000 por importe de 1.202.024 miles de euros como consecuencia del contrato suscrito entre la E.N. Bazán Construcciones Navales Militares (hoy NAVANTIA) y la Armada Real Noruega para la construcción de cinco fragatas.

Con independencia de lo anterior, pudieran derivarse otras contingencias, tanto por las circunstancias anteriores a la venta de los activos de IZAR como de los acuerdos que puedan perfeccionarse entre SEPI e IZAR con la representación sindical, dado que los acuerdos preliminares establecen que durante un determinado período, ante una eventual crisis del proyecto industrial de los compradores, se otorgan determinadas garantías laborales. Para estas eventuales contingencias no se ha dotada ninguna provisión ni en estas cuentas ni en las correspondientes a IZAR por ser prácticamente imposible de realizar una estimación objetiva del posible riesgo que se podría generar para el Grupo SEPI.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El presupuesto de Explotación y de Capital y el Programa de Actuación Plurianual de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales correspondientes a los ejercicios 2009-2012 refleja para el ejercicio 2009 una aportación del Estado de 100.000 miles de euros que incrementará el Fondo Patrimonial de la Sociedad.

A 30 de abril de 2009 SEPI ha recibido 25.000 miles de euros por este concepto.

En enero de 2009 SEPI ha adquirido 7.564.963 acciones de la CORPORACIÓN RTVE, S.A. por importe de 30.000 miles de euros.

En el transcurso del primer trimestre de 2009 la Dirección de SEPI ha decidido proceder a la extinción de la relación laboral de 16 empleados. Tal decisión ha estado motivada por la escasa o nula carga de trabajo de los respectivos puestos, así como por la dificultad de reubicación en otros o de reciclaje profesional, y resulta coherente con la actual política de reducción de costes de la sociedad.

Dado que el número de contratos a extinguir no supera el 10% fijado legalmente para tener la consideración de despido colectivo, y tener que tramitarse obligatoriamente a través de un Expediente de Regulación de Empleo, las extinciones previstas se han efectuado de forma individualizada, realizándose al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (extinción de contratos por causas objetivas), siendo automáticamente amortizados como prevé la legislación vigente.